

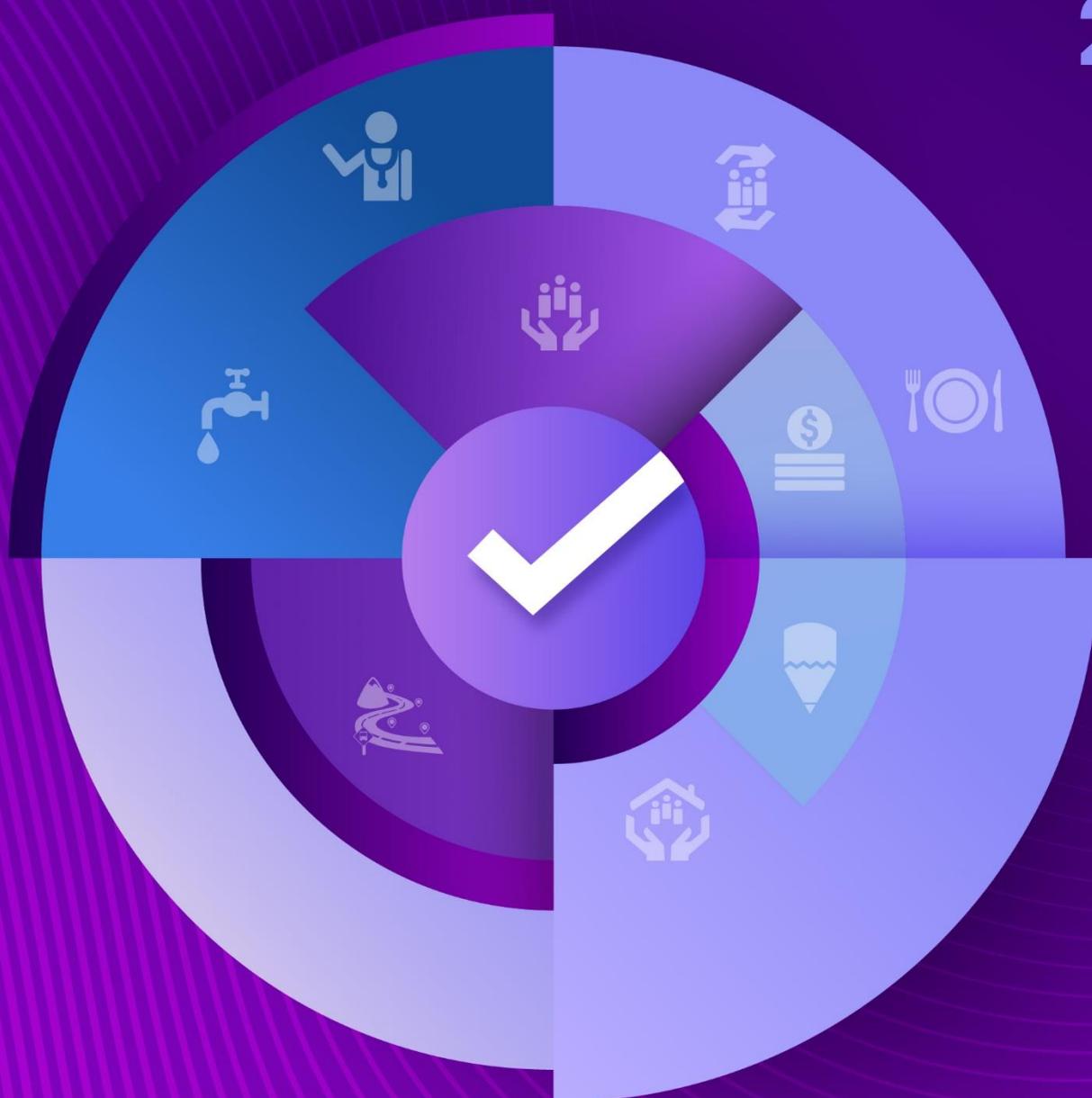
Lo que se mide  
se puede mejorar

**COÑEVAL**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

# INFORME DE APROBACIÓN

## DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL 2024



## Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

### Consejo Académico

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**Guillermo Cejudo Ramírez**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Salomón Nahmad Sittón**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

### Secretaría Ejecutiva

**José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

**José Manuel del Muro Guerrero**

Coordinador General de Monitoreo, Entidades  
Federativas y Fortalecimiento Institucional

**Karina Barrios Sánchez**

Coordinadora General de Evaluación

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Coordinador General de Administración

### Equipo técnico

José Manuel Del Muro Guerrero

Ana Karen Muñoz González

Hugo Alberto Acuña Cruz

Jessica Daniela Monroy Jiménez

Jimena Bravo Gutiérrez

Consulte el catálogo de publicaciones en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

Publicación a cargo de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL.

El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de aprobación de indicadores de los programas de desarrollo social 2024. Ciudad de México: CONEVAL, 2024.

## Contenido

<b>Índice de figuras y gráficas</b> .....	<b>4</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>Objetivo y fundamento normativo</b> .....	<b>6</b>
<b>Metodología</b> .....	<b>8</b>
<b>Contexto</b> .....	<b>12</b>
Evolución del universo de programas y acciones del ámbito social.....	12
Programas sociales (S y U) sujetos al proceso de aprobación de indicadores.....	13
<b>Propuesta de aprobación de indicadores 2024</b> .....	<b>14</b>
Programas que se proponen promover a <i>Aprobación directa</i> 2024.....	14
Programas propuestos para <i>Aprobación condicionada</i> 2024.....	16
Programas que se propone revocar su estatus de aprobación 2024.....	19
<b>Panorama general 2024 e histórico del proceso de aprobación de indicadores</b> .....	<b>22</b>
Panorama general de aprobación de indicadores en 2024.....	22
Matriz de transición en la aprobación de indicadores, 2023-2024.....	25
Aprobación de indicadores en la administración 2018-2024.....	28
Aprobación de indicadores por programa, 2012-2023.....	29
<b>Análisis complementarios de la aprobación de indicadores 2024</b> .....	<b>31</b>
Aprobación de indicadores y presupuesto (mdp) 2024.....	31
Aprobación de indicadores, temáticas de atención y poblaciones objetivo 2024.....	33
<b>Conclusiones</b> .....	<b>37</b>
<b>¿Cuáles son los retos que continúan?</b> .....	<b>39</b>
<b>Anexo 1. Estatus de aprobación de indicadores de los programas sociales y presupuesto, temáticas de atención y población de objetivo 2024</b> .....	<b>40</b>

## Índice de figuras y gráficas

### Figuras

Figura 1. Programa Institucional 2020-2024 .....	7
Figura 2. Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión.....	9
Figura 3. Valoración específica de los indicadores de resultados.....	10
Figura 4. Emisión del dictamen de aprobación de indicadores.....	11
Figura 5. Programas que se propone promover a Aprobación directa, 2024 .....	14
Figura 6. Dependencias y número de programas con Aprobación directa de sus indicadores, 2024 .....	15
Figura 7. Programas propuestos para Aprobación condicionada, 2024 .....	16
Figura 8. Dependencias y número de programas con Aprobación condicionada de sus indicadores, 2024 .....	17
Figura 9. Programas que se propone revocar su estatus de aprobación, 2024.....	19
Figura 10. Dependencias y número de programas cuyos indicadores Aún no cumplen con criterios mínimos, 2024.....	20
Figura 11. Matriz de cambio del dictamen de aprobación de indicadores, 2023- 2024.....	26
Figura 12. Ejemplo de indicadores de resultados de programas con Aprobación condicionada y Aún no cumplen con los criterios mínimos, 2024.....	27
Figura 13. Comparativa de dictámenes de aprobación 2020-2024 .....	28
Figura 14. Retos que continúan .....	39

### Gráficas

Gráfica 1. Estructura del universo de programas y acciones sociales, 2008-2024 .....	12
Gráfica 2. Universo de programas y acciones sociales, 2024 .....	13
Gráfica 3. Porcentaje de programas sociales con Aprobación directa de sus indicadores 2019-2024 .....	16
Gráfica 4. Porcentaje de programas sociales con Aprobación condicionada de sus indicadores 2019-2024 .....	18
Gráfica 5. Porcentaje de programas sociales que Aún no cumplen los criterios mínimos de aprobación de sus indicadores 2019-2024.....	21
Gráfica 6. Universo de programas y acciones sociales, 2024 .....	22
Gráfica 7. Distribución de programas sociales por dictamen de aprobación de indicadores y dependencia o entidad, 2024 .....	24
Gráfica 8. Distribución de los programas prioritarios por dictamen de aprobación de indicadores, 2024 .....	25
Gráfica 9. Distribución de los programas prioritarios por dictamen de aprobación de indicadores, 2024 .....	30
Gráfica 10. Presupuesto y aprobación de indicadores, 2024 .....	32
Gráfica 11. Aprobación de indicadores y temáticas de atención, 2024 .....	33
Gráfica 12. Aprobación de indicadores y población objetivo, 2024.....	35

## Introducción

En este informe se detallan los resultados del proceso de aprobación de indicadores para los 59 programas sociales<sup>1</sup> del Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2024. El informe se encuentra dividido en siete secciones, la primera sección explica el objetivo y el marco normativo que sustenta el proceso de aprobación de indicadores que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) lleva a cabo anualmente desde 2012. La segunda sección expone la metodología empleada en este proceso y se describen las tres categorías de dictamen que pueden recibir los programas de desarrollo social. La tercera sección presenta una descripción del contexto sobre el cuál se realizó el dictamen de aprobación de indicadores 2024, señalando el universo de programas sociales y programas sujetos al proceso de aprobación.

Desde la cuarta sección del documento, se expone información sobre la aprobación de indicadores de 2024 y su contexto histórico. Dicha sección detalla los programas involucrados en el proceso de aprobación, clasificados en las categorías de *Aprobación directa*, *Aprobación condicionada* y *Aún no cumple con criterios mínimos*. La quinta sección continúa con un análisis histórico que incluye una revisión general de la aprobación de indicadores de 2024, y profundiza en el desempeño de la administración 2018-2024, marcando 2024 como el último año de aprobación de indicadores bajo la actual administración.

La sexta sección del documento presenta dos análisis complementarios que enriquecen la comprensión del proceso de aprobación de indicadores. Estos análisis abordan el presupuesto asignado, las temáticas de atención y las poblaciones objetivo de los programas sometidos a este proceso. La sección concluye con las observaciones finales del análisis realizado.

La aprobación de indicadores es parte esencial de una estrategia de mejora continua de los programas sociales, ya que verifica que se cumplan con los criterios mínimos necesarios para medir efectivamente los objetivos de los programas, especialmente en los niveles de Fin y Propósito, donde se concentran los resultados esperados del programa.

---

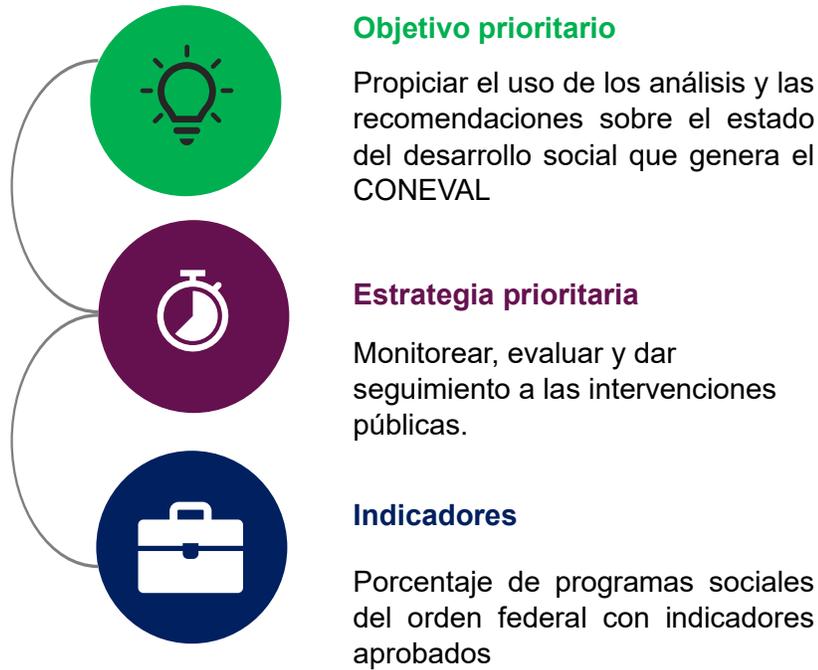
<sup>1</sup> Los programas sociales corresponden a aquellos de modalidad S (Sujetos a Reglas de Operación) y U (Otros Subsidios) listados en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal en turno.

## Objetivo y fundamento normativo

En su labor de seguimiento de las políticas y programas sociales, el CONEVAL realiza una tarea crucial: la aprobación de indicadores. Este proceso se centra en determinar si los indicadores que miden los resultados, la gestión y los servicios de estos programas en un momento determinado, cumplen con los criterios de calidad necesarios. La aprobación de indicadores es esencial para proporcionar al gobierno mexicano un sistema confiable y objetivo de seguimiento. A través de este sistema, se obtiene información precisa y actualizada que ayuda a monitorear el progreso de los objetivos de los programas sociales implementados por las dependencias y entidades del gobierno federal.

El marco normativo para la aprobación de indicadores se basa en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Los artículos 72, 74 y 77 de esta ley, así como el artículo 76 de su reglamento, establecen las bases legales para este proceso. El artículo 72 asigna al CONEVAL la responsabilidad de evaluar periódicamente la Política de Desarrollo Social, proporcionando a los responsables de los programas la información necesaria para realizar ajustes si es necesario. El artículo 74 exige que los programas sociales incluyan indicadores de resultados (Fin y Propósito), servicios (Componentes) y gestión (Actividades) para medir su alcance, calidad e impacto. Además, el artículo 77 establece que el CONEVAL debe someter a consideración los indicadores a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Cámara de Diputados para que emitan las recomendaciones que estimen pertinentes. Por último, el artículo 76 del reglamento de la LGDS indica que el CONEVAL definirá los criterios para crear indicadores que midan la cobertura, calidad e impacto de los programas sociales.

Figura 1. Programa Institucional 2020-2024



Fuente: elaboración del CONEVAL.

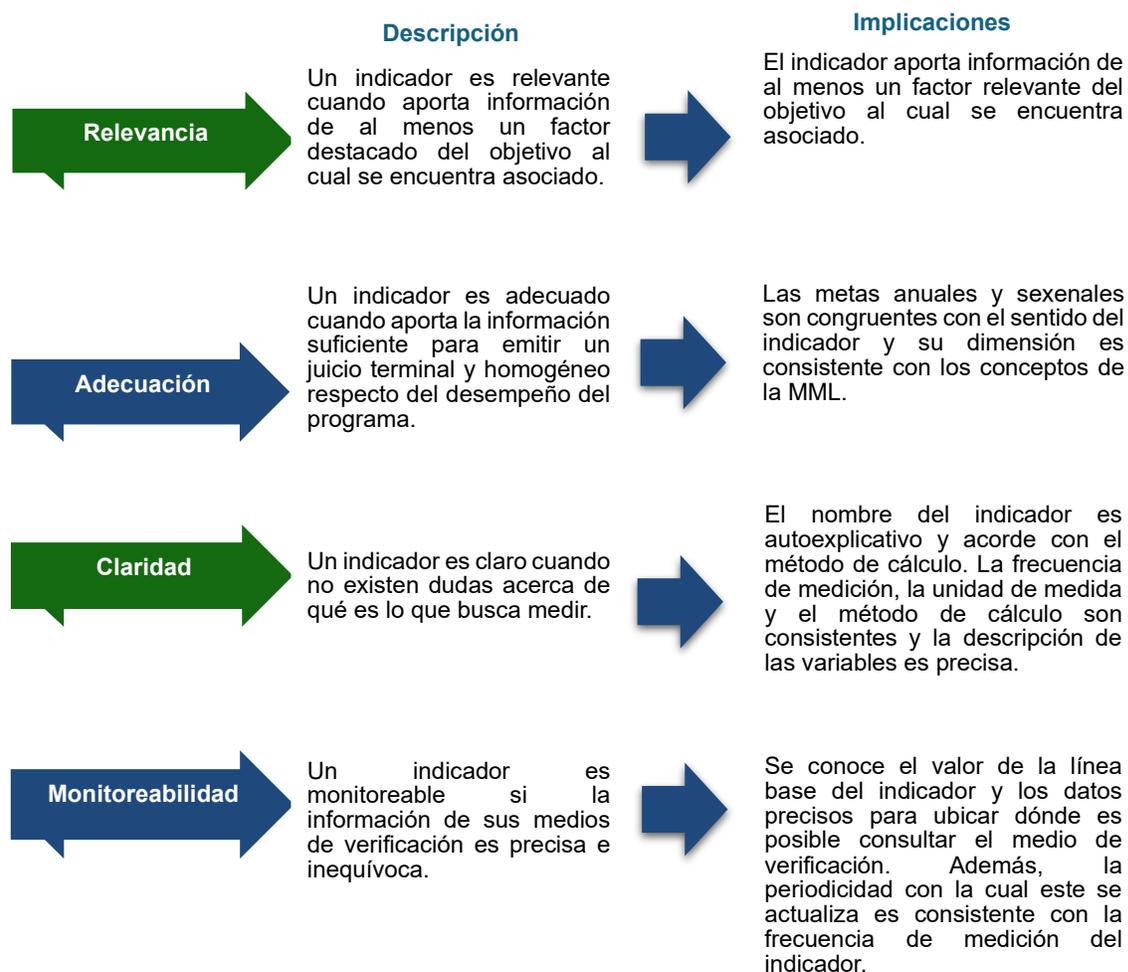
La colaboración entre el CONEVAL, los programas sociales, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las instituciones de investigación que proporcionan asesoramiento especializado, la SHCP y la Cámara de Diputados a través de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ha contribuido a mejoras sustanciales en el diseño de los programas sociales. En lugar de centrarse únicamente en la provisión de bienes y servicios, los objetivos y los indicadores ahora buscan alcanzar resultados concretos para diversos grupos de la población. Este enfoque es parte integral del proceso de aprobación de indicadores, que juega un papel fundamental en la transición hacia un enfoque más estratégico y eficaz para mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad.

## Metodología

Para determinar la aprobación de los indicadores de los programas sociales, el CONEVAL verifica que los indicadores cumplan con características necesarias, las cuales están establecidas en las diversas guías que publica. Este proceso de evaluación se enfoca en asegurar que los indicadores sean adecuados para monitorear los objetivos de cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente y que midan aspectos relevantes del objetivo en cuestión. En otras palabras, los indicadores deben medir cambios o resultados relacionados con el Fin y el Propósito del programa, así como la gestión de los Componentes (entregables) y las Actividades.

El proceso de aprobación de indicadores se realiza en tres etapas. La primera etapa se denomina "Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión". En esta fase, se evalúa si los indicadores cumplen con cuatro criterios de calidad: Relevancia, Claridad, Adecuación y Monitoreabilidad. La figura 2 proporciona una ilustración detallada de lo que implica cada uno de estos criterios.

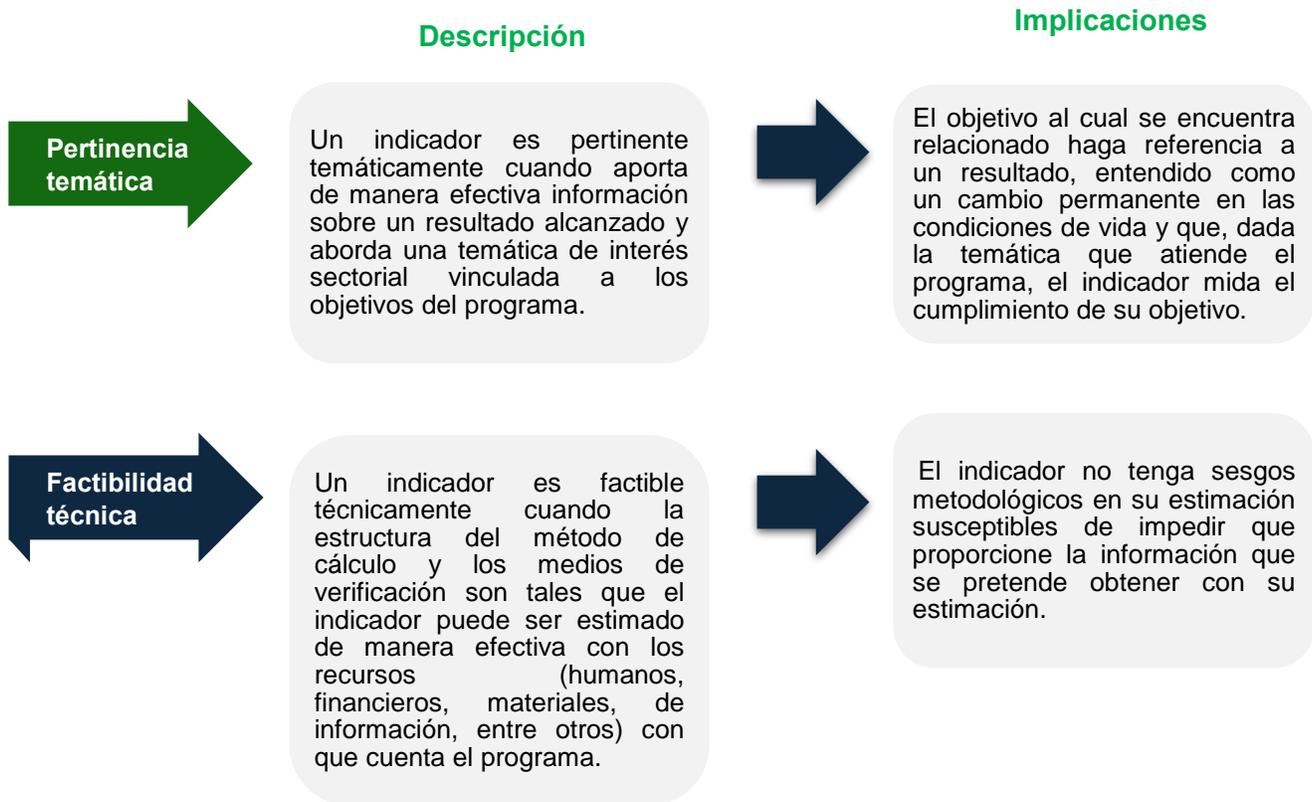
**Figura 2. Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión**



**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

La segunda etapa se denomina "Valoración específica de los indicadores de resultados". En esta fase, se verifica que los indicadores proporcionen información sobre los cambios o resultados que se esperan lograr y que estén relacionados con los objetivos del programa en una temática de interés sectorial. Además, se evalúa la estructura y metodología del indicador para garantizar su viabilidad técnica. La siguiente figura presenta las descripciones y las implicaciones de estas dos categorías.

Figura 3. Valoración específica de los indicadores de resultados



**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

La tercera y última fase del proceso de aprobación de indicadores se denomina "Emisión del dictamen de aprobación de indicadores". En esta etapa, se decide si los indicadores de los programas sociales son efectivos para monitorear sus objetivos o si necesitan ajustes. Idealmente, un programa social que tenga indicadores que cumplan con los criterios de calidad, sean relevantes temática y técnicamente viables, recibirá un dictamen de *Aprobación directa*.

Sin embargo, algunos programas sociales carecen de objetivos claros o tienen indicadores que no permiten un monitoreo efectivo. Para abordar estas áreas de mejora, el CONEVAL implementa anualmente una Estrategia de Atención, que incluye cursos y talleres dirigidos a los programas de las 17 dependencias y entidades del ámbito social. El objetivo de esta Estrategia es mejorar el diseño de los objetivos e indicadores de estos programas. Aunque es un trabajo exhaustivo, esta colaboración es crucial ya que los programas sociales que muestran mejoras significativas a través de estas acciones, aunque no alcancen el ideal,

pueden recibir un dictamen de *Aprobación condicionada*. Este dictamen no solo reconoce los esfuerzos realizados en mejorar los objetivos y construir indicadores, sino que también refleja el compromiso de los programas sociales para continuar haciendo ajustes necesarios.

Sin embargo, aún con las estrategias de atención y el trabajo con los programas de las 17 dependencias y entidades del ámbito social, los cambios no siempre se reflejan en el diseño de sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). Cuando los indicadores de los programas sociales no están adecuadamente formulados, se les emite un dictamen de *Aún no cumplen con los criterios mínimos*, indicando que sus indicadores no satisfacen los estándares de calidad requeridos.

**Figura 4. Emisión del dictamen de aprobación de indicadores**



**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

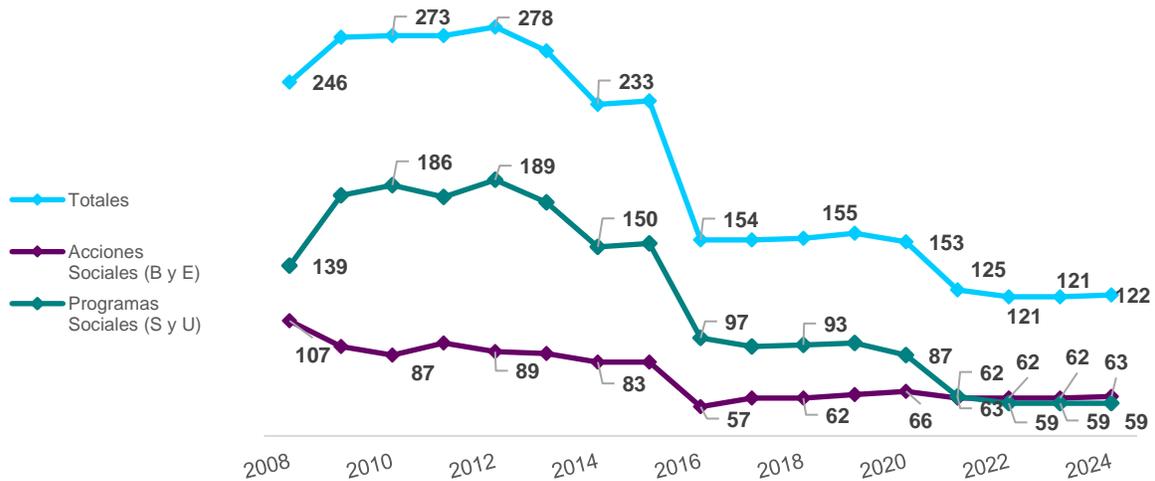
## Contexto

Esta sección examina el contexto del universo de programas y acciones del ámbito social, abarcando un período de 2008 a 2023, ilustrando su evolución. Culmina con un análisis del año 2024 sobre el número de programas y acciones sociales clasificados por dependencia y modalidad (S y U).

### Evolución del universo de programas y acciones del ámbito social

Año con año, la selección de programas sociales que se incluye en el proceso de aprobación de indicadores se basa en la recopilación del Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. La gráfica 1 muestra la evolución del conjunto de programas y acciones sociales. Desde 2014, este universo ha presentado una disminución, el cual fue considerable en 2016 por la reingeniería de la Administración Pública Federal bajo un esquema de Presupuesto Base Cero. A partir de 2021, el número de acciones sociales (modalidades B y E) superó al de programas sociales (modalidades S y U). A diferencia de la dinámica observada en los programas sociales, la trayectoria de las acciones sociales ha mantenido una tendencia casi constante desde 2018.

**Gráfica 1. Estructura del universo de programas y acciones sociales, 2008-2024**



**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

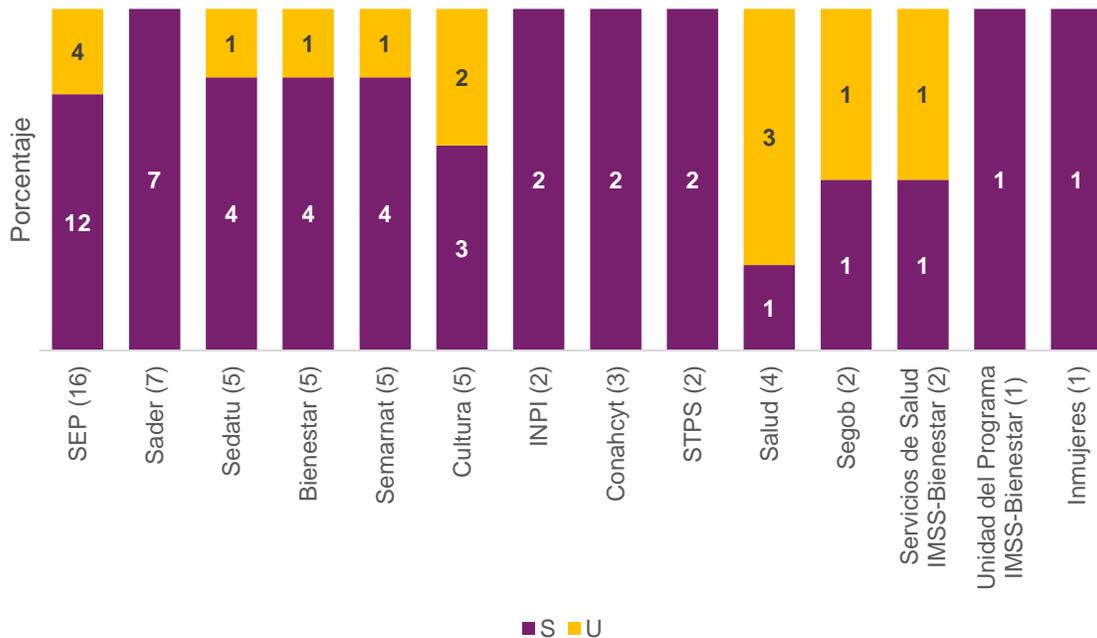
## Programas sociales (S y U) sujetos al proceso de aprobación de indicadores

El Programa Anual de Evaluación 2024 (PAE2024), que se fundamenta en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2024, determina los programas federales que deben pasar por el proceso de revisión y/o validación de indicadores. En 2024, hay 59 programas sociales administrados por 14 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

De acuerdo con la gráfica 2, de los 122 programas y acciones sociales en 2024<sup>2</sup>, 59 son S y U. De este universo de programas sociales las dos dependencias que más programas coordinan son la Secretaría de Educación Pública (SEP, 16); seguido de la Secretaría de (Cultura) con 13.

Asimismo, de los 59 programas sociales 45 son de modalidad S (Sujetos a Reglas de Operación) y 14 de modalidad U (Otros Subsidios).

**Gráfica 2. Universo de programas y acciones sociales, 2024**



**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

<sup>2</sup> El análisis de aprobación de Indicadores se realizó con base en las Matrices de Indicadores para Resultados 2024 con corte al 2 de mayo del mismo año.

## Propuesta de aprobación de indicadores 2024

Esta sección presenta una visión general de la propuesta de aprobación para 2024, organizada por categorías, programas y dependencias o entidades. Siguiendo las directrices del Programa Anual de Evaluación 2024 (PAE2024) y el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2024, se ofrece un panorama de las tendencias en el proceso de aprobación, destacando tanto los programas que han implementado recomendaciones como aquellos que necesitan ajustes.

Para el proceso de aprobación de 2024, se consideraron 58 de estos 59 programas. Lo anterior dado que el programa S200 “Fortalecimiento a la atención médica” coordinado por los Servicios de Salud IMSS-Bienestar, es de nueva creación, por lo que no forma parte del proceso de aprobación de indicadores 2024. A continuación, se presenta un análisis detallado de los resultados y las propuestas de dictamen para el presente año.

### Programas que se proponen promover a *Aprobación directa* 2024

En 2024, se incorpora el programa S039 “Programa de Atención a Personas con Discapacidad” coordinado por Salud, al grupo de programas con *Aprobación directa* (figura 5). Lo anterior se debe a que el programa mejoró su Enfoque de Resultados (2023) y la calidad de sus indicadores (2024) logrando en ambas valoraciones alcanzar la categoría de *Destacado*.

**Figura 5. Programas que se propone promover a *Aprobación directa*, 2024**

Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aprobación
Salud	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Directa

**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

En 2024, se eliminó de la estructura programática al programa S200 “Fortalecimiento a la Atención Médica”, el cual era coordinado por Salud y tenía *Aprobación directa* de sus indicadores. Por ello, como muestra la figura 6, el conjunto de estos programas se mantiene en 23, lo que representa un 40 % con respecto a todos los programas que se someten al proceso de aprobación de indicadores. La figura 6 también muestra que los programas que se encuentran en esta categoría se distinguen por haber obtenido, en promedio, una buena calificación en el diseño de sus indicadores este año. Además, estos programas se distinguen por su orientación a resultados.

**Figura 6. Dependencias y número de programas con Aprobación directa de sus indicadores, 2024**

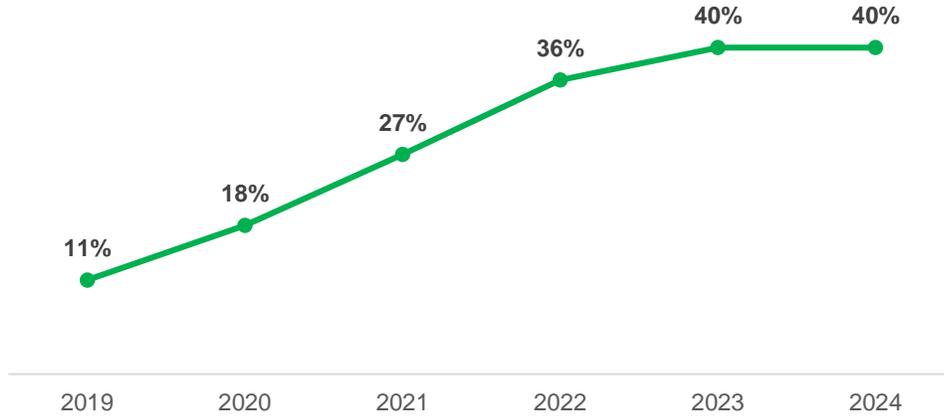
Dependencia	Número de programas "S" y "U"	Programas con aprobación directa	Medición de resultados EdR 2023 <sup>3</sup>	Diseño de indicadores 2024
Bienestar	5	3	●	●
Conahcyt	2	2	●	●
Unidad del Programa IMSS- Bienestar	1	1	●	●
INPI	2	2	●	●
Sader	7	2	●	●
Salud	4	1	●	●
Sedatu	5	2	●	●
Semarnat	5	4	●	●
SEP	16	5	●	●
STPS	2	1	●	●
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>23</b>		

**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

Con respecto a la administración 2019-2024 (gráfica 3), los programas con *Aprobación directa* de sus indicadores han aumentado, terminando en 2024 con un total de 40 % de programas en esta categoría. Con lo anterior, se mantiene el récord histórico que se alcanzó en 2023 de los programas en esta categoría. Además, para el cierre de la administración (2024) se registra un aumento de 29 puntos porcentuales con respecto al inicio de la administración (2019).

<sup>3</sup> En la tabla, el semáforo mostrado para la Medición de Resultados EdR 2023 y Diseño de Indicadores 2024 representa un promedio de acuerdo con el número de programas de la dependencia o entidad, pues no existe un semáforo general para calificar a la dependencia o entidad.

**Gráfica 3. Porcentaje de programas sociales con Aprobación directa de sus indicadores 2019-2024**



Fuente: elaboración del CONEVAL.

### Programas propuestos para *Aprobación condicionada* 2024

Para este ciclo de aprobación de indicadores, los programas que se proponen para la *Aprobación condicionada* de sus indicadores son los que se muestran en la figura 7.

**Figura 7. Programas propuestos para Aprobación condicionada, 2024**

Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aprobación
Cultura	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	Condicionada
Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	Condicionada
Semarnat	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	Condicionada
SEP	S269	Programa de Cultura Física y Deporte	Condicionada
SEP	S270	Programa Nacional de Inglés	Condicionada
SEP	S312	Expansión de la Educación Inicial	Condicionada
SEP	U079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	Condicionada
Servicios de Salud IMSS-Bienestar	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Condicionada
STPS	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro	Condicionada

Fuente: elaboración del CONEVAL.

En el diseño de la Estrategia de Atención 2024, se consideraron estos programas para brindarles atención técnica especializada en el transcurso del primer semestre del año. Estos programas, recibieron Asesorías Técnicas, Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores (MeTRI) o Reuniones de Trabajo especializadas. Todo ello, con el fin de brindar comentarios y asistencia específica que les ayuden a mejorar el diseño de los indicadores de sus MIR.

Considerando la propuesta presentada previamente (figura 7), este año 28 programas cuentan con un dictamen de *Aprobación condicionada* de sus indicadores (figura 8), lo que representa el 48 % del total de programas considerados para el proceso de aprobación. Para mantener este dictamen o lograr un dictamen de *Aprobación directa* el siguiente año, es necesario que los programas atiendan los comentarios que se les hicieron en las diferentes atenciones que les brindó el CONEVAL por medio de la Estrategia de Atención 2024. Por su parte, el programa U079 “Expansión de la Educación Media Superior y Superior” se reincorporó a la estructura programática el año pasado, por lo que este año, después de brindarle asistencia por medio de una reunión de trabajo, se le incluye dentro de la propuesta de *Aprobación condicionada*.

**Figura 8. Dependencias y número de programas con Aprobación condicionada de sus indicadores, 2024**

Dependencia	Número de programas “S” y “U”	Programas con aprobación condicionada	Medición de resultados EdR 2023 <sup>4</sup>	Diseño de indicadores 2024
Bienestar	5	2	●	●
Cultura	5	3	●	●
Inmujeres	1	1	●	●
Sader	7	4	●	●
Sedatu	5	3	●	●
Segob	2	2	●	●
Semarnat	5	1	●	●

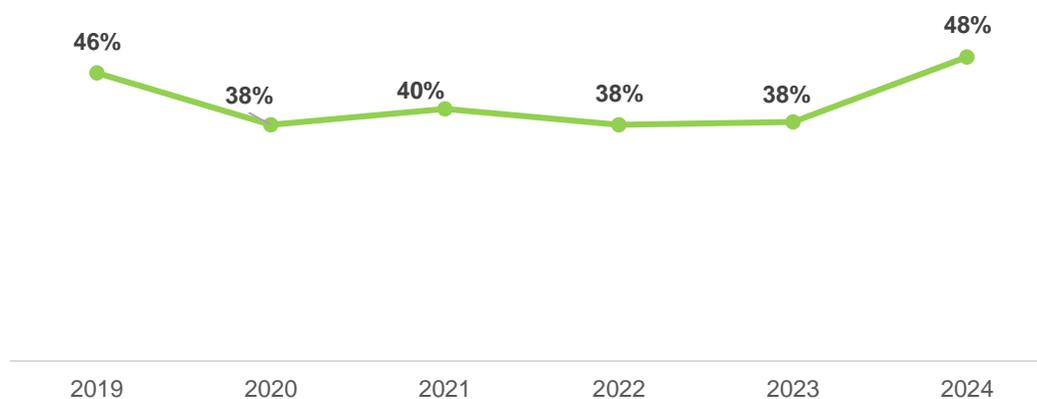
<sup>4</sup>En la tabla, el semáforo mostrado para la Medición de Resultados EdR 2023 y Diseño de Indicadores 2024 representa un promedio de acuerdo con el número de programas de la dependencia o entidad, pues no existe un semáforo general para calificar a la dependencia o entidad.

Servicios de Salud IMSS- Bienestar	2	1	●	●
SEP	16	10	●	●
STPS	2	1	●	●
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>28</b>		

Fuente: elaboración del CONEVAL.

En la administración 2019-2024, el panorama de los programas con aprobación condicionada de sus indicadores se ha mantenido estable. Como muestra la gráfica 4, Si bien, durante los cuatro años posteriores al comienzo de esta administración se observó una disminución en el porcentaje de programas con aprobación condicionada, siendo los años 2020 y 2022 los más bajos (ambos con 38 %), la administración actual cierra en 2024 con el 48 % de los programas sujetos al proceso de aprobación, con indicadores que tienen aprobación condicional. Esto representa un aumento de 2 puntos porcentuales con respecto al 2019, inicio de la administración, y de 10 puntos porcentuales con respecto al año anterior (2023).

**Gráfica 4. Porcentaje de programas sociales con Aprobación condicionada de sus indicadores 2019-2024**



Fuente: elaboración del CONEVAL.

El inicio de cada administración pública trae consigo modificaciones importantes tanto en los equipos de trabajo como en el diseño y la operación de los programas. Es por ello por lo que se dio la caída de los programas con *Aprobación condicionada* que hubo a partir del

2020 y que se mantuvo constante hasta el 2023. Sin embargo, durante estos años, la atención técnico-metodológica que el CONEVAL le ha brindado a los programas sujetos al proceso de aprobación, así como el exhaustivo trabajo que han realizado las y los encargados de los programas, ha resultado en la recuperación de esta categoría que se ve en el año actual.

### Programas que se propone revocar su estatus de aprobación 2024

Cuando el CONEVAL realiza el acompañamiento técnico-metodológico con los programas sociales, es posible dictaminar la *Aprobación condicional* de sus indicadores el compromiso de que todos los comentarios emitidos para contribuir a mejorar los objetivos y los indicadores de las MIR de los programas se incorporen en el corto plazo y se vean reflejados en las matrices del siguiente ciclo de aprobación. Sin embargo, existen algunos programas que, ya sea por condiciones internas o externas a los mismos, no realizan los ajustes necesarios a sus matrices para cumplir con los criterios de diseño adecuado de objetivos y/o indicadores.

Cuando los programas que recibieron una *Aprobación condicionada* el ciclo anterior no realizan los ajustes necesarios –por lo que sus MIR no presentan cambios respecto al año anterior–, y cuando no solicitan atención técnica especializada, se les revoca el estatus de aprobación. Es así el caso para los programas U008 “Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes” y U009 “Vigilancia epidemiológica”, ambos coordinados por Salud (figura 9).

**Figura 9. Programas que se propone revocar su estatus de aprobación, 2024**

Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Aprobación
Salud	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Aún no cumple con criterios mínimos
Salud	U009	Vigilancia epidemiológica	Aún no cumple con criterios mínimos

**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

Aunque, en promedio, los programas coordinados por Salud cuentan con un diseño de indicadores *Adecuado*, en lo individual el programa U008 cuenta con una calidad en el diseño de sus indicadores con *Oportunidades de mejora*, mientras que el programa U009

tiene la categoría de *Moderada*<sup>5</sup>. Particularmente, el programa U008 presenta oportunidades de mejora en la definición de su población objetivo, así como en identificar un único cambio o resultado que espera ver en ella, ya que, actualmente se identifican varios elementos, por lo que el objetivo de Propósito se vuelve confuso. Lo anterior implica que la lógica vertical y horizontal de la MIR presente oportunidades de mejora igualmente.

Con respecto a los Componentes, dado que no es claro el resultado esperado en el Propósito es complicado saber si éstos son necesarios y adecuados, y, por ende, si sus indicadores cumplen con los criterios mínimos. Con respecto a los indicadores de Propósito, al no tener una población objetivo bien delimitada y un resultado esperado claro, se complejiza su monitoreo a través de sus indicadores, por lo que éstos carecen de relevancia. Aunque en 2022 este programa formó parte de una MeTRI con un experto temático y con el CONEVAL, y en 2023 continuó el acompañamiento técnico-metodológico, los cambios propuestos no se ven reflejados en la MIR actual, por lo que se revoca su *Aprobación condicionada*.

**Figura 10. Dependencias y número de programas cuyos indicadores Aún no cumplen con criterios mínimos, 2024**

Dependencia	Número de programas "S" y "U"	Número de programas	Medición de resultados EdR 2023 <sup>6</sup>	Diseño de indicadores 2024
Salud	4	3	●	●
Cultura	5	2	●	●
Sader	7	1	●	●
SEP	16	1	●	●
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>7</b>		

**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

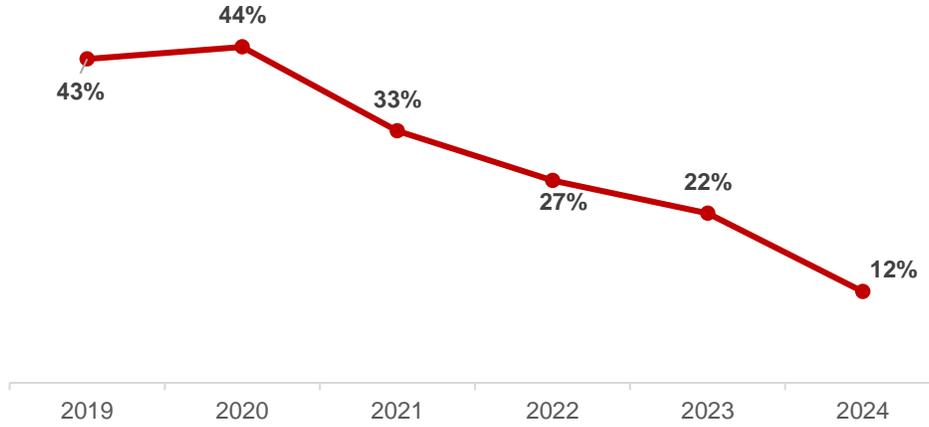
Aunque para el presente año de aprobación se adicionan los dos programas anteriormente mencionados a la categoría de programas cuyos indicadores *Aún no cumplen con criterios mínimos*, solamente hay 7 programas en esta categoría (figura 10), lo que representa un 12 % del total de programas sujetos al proceso de aprobación 2024. Esto contribuyó a la

<sup>5</sup> Consúltense la calidad de los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales en el "Diagnóstico de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas y acciones de desarrollo social" en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/Diagnosticos-MIR.aspx>

<sup>6</sup> En la tabla, el semáforo mostrado para la Medición de Resultados EdR 2023 y Diseño de Indicadores 2024 representa un promedio de acuerdo con el número de programas de la dependencia o entidad, pues no existe un semáforo general por dependencia/entidad.

tendencia negativa que han tenido los programas en esta categoría a partir del segundo año de la presente administración 2019-2024 (gráfica 5). Lo anterior representa una disminución de 10 puntos porcentuales con respecto al año anterior (2023) y de 31 puntos porcentuales con respecto al inicio de la administración (2019).

**Gráfica 5. Porcentaje de programas sociales que Aún no cumplen los criterios mínimos de aprobación de sus indicadores 2019-2024**



Fuente: elaboración del CONEVAL.

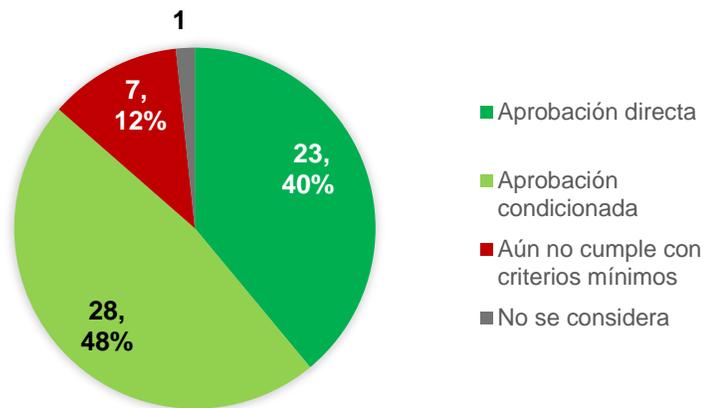
## Panorama general 2024 e histórico del proceso de aprobación de indicadores

En esta sección se examina primero la distribución de los dictámenes de aprobación general, clasificados por dependencia y programas prioritarios en 2024. Posteriormente, se detallan los cambios en los dictámenes de aprobación de 2023 a 2024, desglosando la evolución en el número de programas según sus dictámenes de aprobación. Además, esta sección incluye un análisis específico de los resultados de aprobación de indicadores de la administración 2018-2024, proporcionando una visión detallada sobre cómo estos resultados evolucionaron durante este período.

### Panorama general de aprobación de indicadores en 2024

Para 2024, el 88 % (51) de los 58 programas sociales cuentan con indicadores que tienen *Aprobación directa* o *condicionada* 43 son de modalidad “S” y 8 son de modalidad “U”. Respecto a los programas en la categoría *Aún no cumple con criterios mínimos*, seis tienen modalidad “U” y uno “S”. En la gráfica 6, no se considera al programa S200 “Fortalecimiento a la atención médica” (color gris) coordinado por los Servicios de Salud IMSS-Bienestar, pues es un programa de nueva creación. Su primer proceso de aprobación se realizará en 2025.

**Gráfica 6. Universo de programas y acciones sociales, 2024**



**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

Históricamente, dos programas han sobresalido por mantener su dictamen de aprobación, ya sea *condicionada* o *directa*, desde el primer dictamen de aprobación de indicadores en 2012. Estos son el S043 “Programa de Apoyo al Empleo (PAE)”, coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y el S052 “Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.”, a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Desde su creación en 2016, los programas S270 “Programa Nacional de Inglés” y S268 “Programa de Apoyos a la Cultura” no habían logrado un dictamen de aprobación favorable. Sin embargo, en 2024, ambos programas alcanzaron la *Aprobación condicionada* gracias a mejoras significativas en los indicadores de su MIR. Durante el año, estos programas contaron con un intensivo acompañamiento técnico-metodológico que facilitó la implementación de los cambios sugeridos.

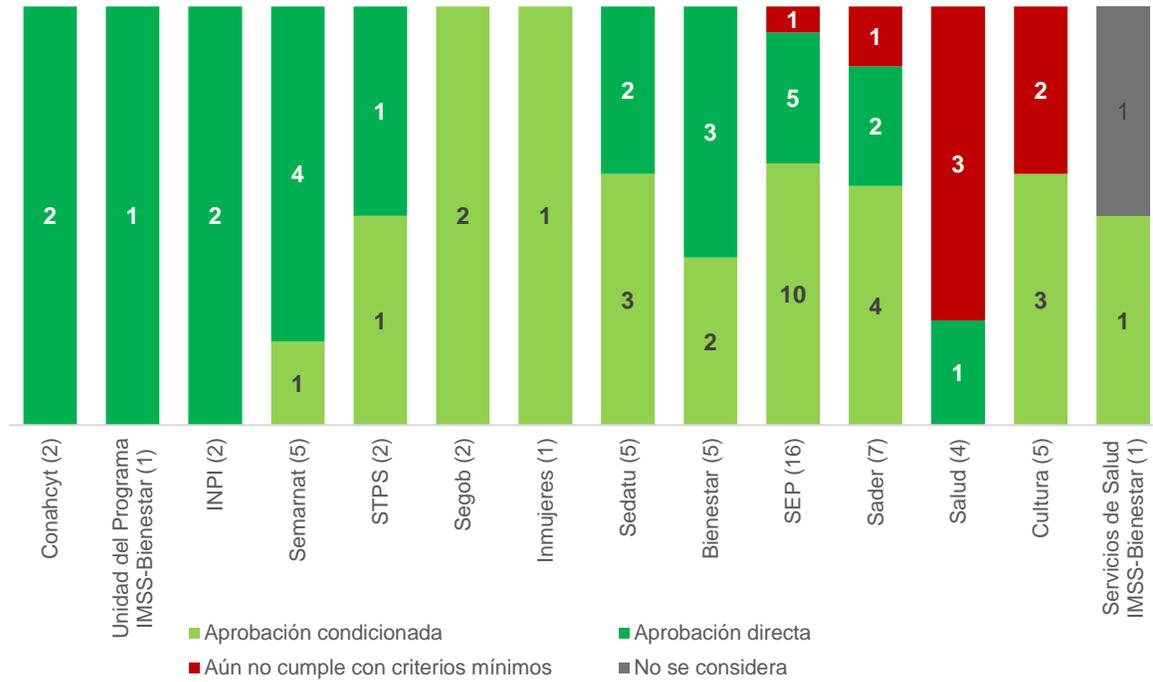
Por el contrario, algunos programas no lograron mejorar el diseño de sus indicadores y continúan en la categoría *Aún no cumple con criterios mínimos*. Estos programas son:

- S290 “Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos”, coordinado por Sader.
- U012 “Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud”, coordinado por Salud.
- U083 “Universidades para el Bienestar Benito Juárez García”, coordinado por SEP.

Para el comienzo de la próxima administración 2024-2030, se priorizará la atención a estos y otros programas que actualmente tienen oportunidades de mejora en el diseño de sus indicadores, con la finalidad de incrementar la proporción de programas que miden adecuadamente sus objetivos.

La gráfica 7 indica que, de las 14 dependencias y entidades coordinadoras de programas sujetos al proceso de aprobación, 10 tienen el 50 % o más de sus programas con indicadores *Aprobación directa* o *condicionada*. A nivel de dependencias y entidades, Salud es la que coordina la mayor cantidad de programas (75 %, 3 programas) que *aún no cumplen con los criterios mínimos* de aprobación.

**Gráfica 7. Distribución de programas sociales por dictamen de aprobación de indicadores y dependencia o entidad, 2024**



**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

Todos los programas coordinados por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), la Unidad del Programa IMSS-Bienestar y el INPI cuentan con indicadores que han recibido *Aprobación directa*. Cercanamente le sigue la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), cuyos programas, en un 80 % (4 programas), también han logrado indicadores con *Aprobación directa*.

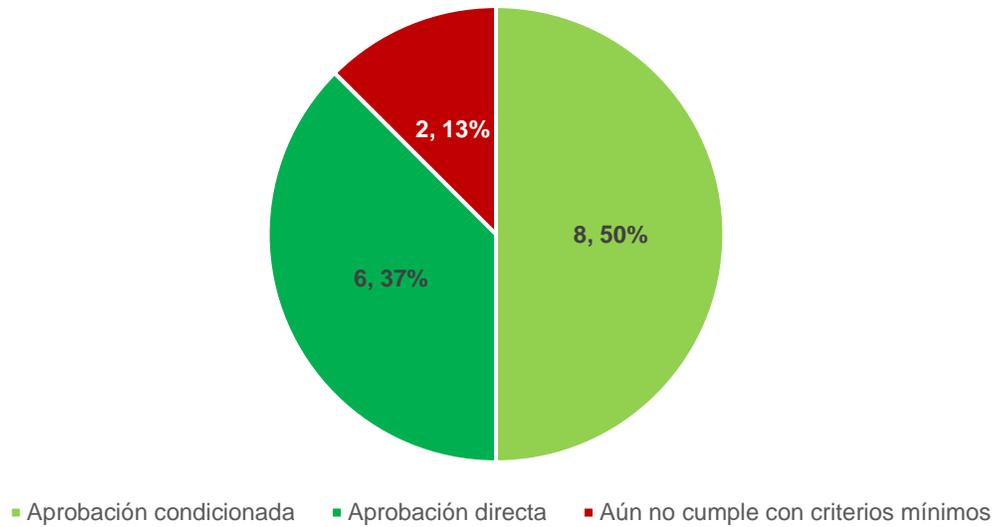
En el caso de la SEP, esta dependencia coordina el mayor número de programas sujetos al proceso de aprobación. Aunque gestiona 16 programas sujetos al proceso de aprobación, destaca que solo uno de ellos (3 %) está categorizado como *Aún no cumple con los criterios mínimos*.

En 2024, dos programas prioritarios modificaron su dictamen de aprobación, avanzando de la categoría *Aún no cumple con criterios mínimos* a *Aprobación condicionada*. Cabe destacar que ambos programas recibieron asistencia técnico-metodológica de CONEVAL durante los dos primeros trimestres del año en curso. Los programas son U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”,

coordinado por Servicios de Salud IMSS-Bienestar, y S280 “Jóvenes Construyendo el Futuro”, gestionado por la STPS.

La gráfica 8 presenta la distribución de aprobación para 2024 de los 16 programas prioritarios. 14 (87 %) cuentan con un dictamen de *Aprobación directa o condicionada*. Solo dos programas (13 %) *Aún no cumplen con los criterios mínimos*, estos programas son el U083 “Universidades para el Bienestar Benito Juárez García” a cargo de la SEP y S290 “Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos” coordinado por la Sader.

**Gráfica 8. Distribución de los programas prioritarios por dictamen de aprobación de indicadores, 2024**



**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

### Matriz de transición en la aprobación de indicadores, 2023-2024

En 2024, 46 programas conservan su dictamen de aprobación:

- 47.8 % con *Aprobación directa*
- 41.3 % con *Aprobación condicionada*
- 10.9 % *Aún no cumplen con los criterios mínimos*.

De los 11 programas que modifican su dictamen, uno pasa a *Aprobación directa*: S039 “Programa de Atención a Personas con Discapacidad” (Salud). Ocho pasan a *Aprobación condicionada*. El programa U079 “Expansión de la Educación Media Superior y Superior”

coordinado por SEP, no se consideró para aprobación en 2023 y en 2024 sus indicadores cuentan con *Aprobación condicionada* (Figura 11).

**Figura 11. Matriz de cambio del dictamen de aprobación de indicadores, 2023- 2024<sup>7</sup>**

		2024			Total 2023
		Aprobación directa	Aprobación condicionada	Aún no cumple con criterios mínimos	
2023	Aprobación directa	22	0	0	22
	Aprobación condicionada	1	19	2	22
	Aún no cumple con criterios mínimos	0	8	5	13
Total 2024		23	27	7	57

Programas que cambian de **aprobación condicionada** en 2023 a **aprobación directa** en 2024

Programas que se proponen para **aprobación** en 2024

Programas que se proponen **revocar la aprobación**

Programas que **no han tenido indicadores aprobados**

**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

El programa S039 “Programa de Atención a Personas con Discapacidad”, que recibió *Aprobación directa* de sus indicadores en 2024, demostró un progreso significativo en el diseño de estos. Además, los ocho programas propuestos para *Aprobación condicionada* se comprometieron a implementar cambios en su MIR, conforme a las sugerencias realizadas por el CONEVAL en los ejercicios de monitoreo realizados durante los primeros dos trimestres del año, con el objetivo de mejorar sus indicadores.

En contraste, los dos programas a los que se propone revocar el dictamen de *Aprobación condicionada*, así como los cinco que históricamente no han obtenido un dictamen de aprobación favorable, presentan indicadores que, al no cumplir los criterios mínimos de calidad, no logran medir adecuadamente los objetivos del programa.

<sup>7</sup> En la matriz de transición se consideran solo 57 programas, ya que el programa U079 de SEP no se consideró para el proceso de aprobación del año pasado, por lo que no se considera como una transición

La figura 12 presenta una comparación entre los indicadores de un programa que obtuvo *Aprobación condicionada* y otro al que se propone revocar dicho dictamen en 2024.

**Figura 12. Ejemplo de indicadores de resultados de programas con Aprobación condicionada y Aún no cumplen con los criterios mínimos, 2024.**

**Aprobación condicionada. S270 - Programa Nacional de Inglés (SEP)**

Propósito del programa	Nombre del indicador
Escuelas públicas de educación básica fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera	Porcentaje de alumnos de 3er grado de secundaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio para la educación básica

**Aún no cumple con criterios mínimos. U009 – Vigilancia Epidemiológica (Salud)**

Propósito del programa	Nombre del indicador
Otorgar diagnóstico oportuno de enfermedades como Tuberculosis, lepra, dengue, paludismo, chagas, leishmaniasis, picadura de alacrán, y mordedura de perro, y otras especies a la población vulnerable en las entidades federativas	Cobertura de notificación de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles

**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

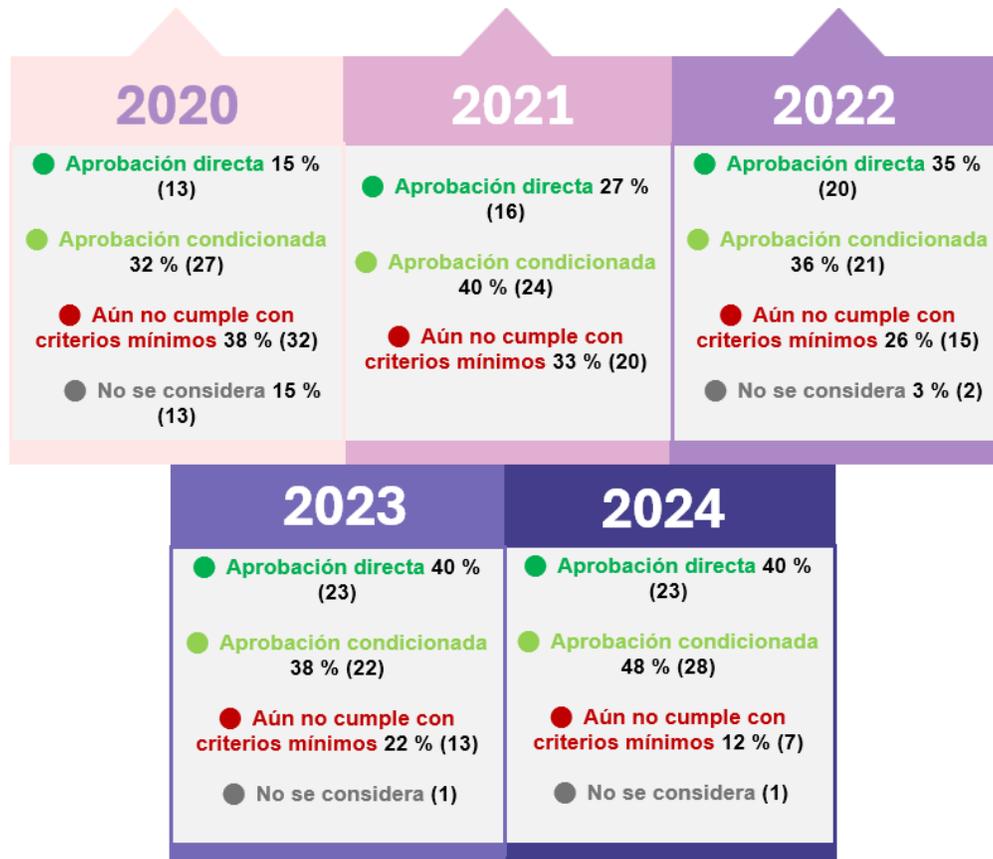
En el caso del programa S270 “Programa Nacional de Inglés”, para obtener el dictamen de *Aprobación condicionada*, se recomendó definir con precisión el término “fortalecimiento de capacidades técnicas”. Dado que el fortalecimiento es un concepto que requiere claridad para ser medible. El CONEVAL sugirió valorar la posibilidad de medir la certificación del idioma inglés de los alumnos de tercer grado de secundaria y sexto de primaria, y considerar reubicar los indicadores del Fin al Propósito.

Por otro lado, el programa U009 “Vigilancia Epidemiológica” no ha mostrado progreso en la modificación de sus indicadores, ya que continúan midiendo aspectos de gestión relacionados con la cobertura de notificación de casos nuevos de enfermedades. Esto puede atribuirse a que su Propósito carece de Orientación a Resultados (OR), lo cual dificulta la definición de indicadores que realmente midan un resultado. Además, las recomendaciones emitidas en el ejercicio fiscal anterior no se reflejaron en modificaciones en su MIR, lo cual motivó la revocación de su dictamen de *Aprobación condicionada*.

### Aprobación de indicadores en la administración 2018-2024

El primer ejercicio de aprobación de indicadores de la Administración 2018-2024 tuvo lugar en 2020. Esto se debió a que, para todos los programas de nueva creación se concede un periodo de madurez para que ajusten sus indicadores según las recomendaciones de las entidades evaluadoras. En el caso de los programas iniciados en 2019 por la actual administración, no fueron sometidos al proceso de aprobación 2019 para permitir la maduración de sus indicadores. En 2020 se llevó a cabo la primera valoración formal de indicadores para todos los programas, tanto nuevos como continuados y aquellos que serían eliminados en la administración 2024. La figura 13 muestra una comparativa del porcentaje de programas en cada categoría de aprobación de 2020 a 2024.

Figura 13. Comparativa de dictámenes de aprobación 2020-2024



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Entre 2019 y 2024, el porcentaje de programas en las categorías *Aprobación directa* o *Aprobación condicionada* se incrementó en 41 puntos porcentuales. Paralelamente, se observó una disminución de 26 puntos porcentuales en la categoría *Aún no cumple con*

*criterios mínimos*. Esto indica que, durante la administración actual, aproximadamente 11 programas avanzaron hacia un dictamen de aprobación favorable, demostrando que los indicadores de estos programas cumplen con los criterios mínimos de calidad necesarios para medir eficazmente los objetivos a los que están vinculados.

El principal desafío para el comienzo de la próxima administración consiste en mantener el dictamen de aprobación favorable de los 46 programas que actualmente lo tienen y facilitar la transición de los 7 programas (12 %) que todavía no cumplen con los criterios mínimos de calidad. Además, será fundamental proporcionar acompañamiento técnico y metodológico tanto a los nuevos programas de la nueva administración como a aquellos que continuarán vigentes.

### **Aprobación de indicadores por programa, 2012-2023**

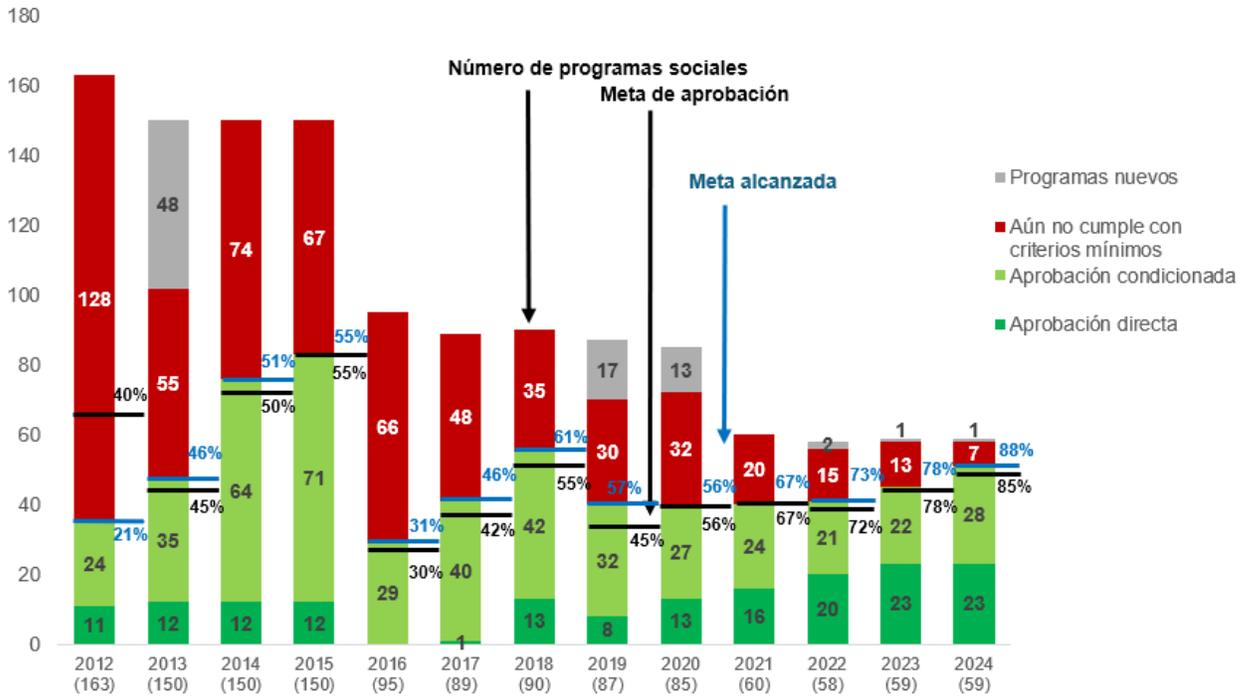
El avance en la aprobación de indicadores de los programas sociales, como se muestra en la gráfica 9, tiene una tendencia positiva. Desde 2012, el proceso ha mejorado continuamente, con la excepción de 2016 cuando una reestructuración del gasto público dirigida por la SHCP condujo a la fusión de varios programas sociales y a valoraciones menos favorables. Esto obligó a los programas a redefinir sus objetivos e indicadores.

También se observa que entre 2018 y 2019, la proporción de programas con indicadores aprobados disminuyó en un 4 %, principalmente debido al cambio de administración pública federal, que implicó modificaciones significativas en la formulación de objetivos y en los indicadores de los programas sociales. Sin embargo, desde ese momento, el porcentaje de programas sociales con *Aprobación directa* y *Aprobación condicionada* ha aumentado un 22 %<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Para el análisis de distribución por categoría y el histórico de aprobación, la meta de aprobación difiere de la suma de los porcentajes asignados en las categorías *Aprobación directa* y *Aprobación condicionada*. Esto se debe a que no todos los programas sujetos al proceso de aprobación se incluyen en este análisis; específicamente, los programas en su primer año de operación o reincorporación no se consideran en el proceso de aprobación.

**Gráfica 9. Distribución de los programas prioritarios por dictamen de aprobación de indicadores, 2024**



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En el Programa Institucional 2020-2024 del CONEVAL, se estableció como meta cuantificar la aprobación de indicadores de programas sociales federales a través de un indicador específico. Este indicador, vigente desde 2012, muestra su desempeño en la gráfica 9. Para el año 2024, se sobrepasó la meta propuesta, con un 88 % de programas que obtuvieron Aprobación directa o Aprobación condicionada, marcando el nivel más alto desde 2012. Durante este mismo año, se mantuvo la cifra más alta de programas con Aprobación directa (23; 40 %), y la cifra más baja de programas con dictamen Aún no cumple con criterios mínimos (7; 12 %).

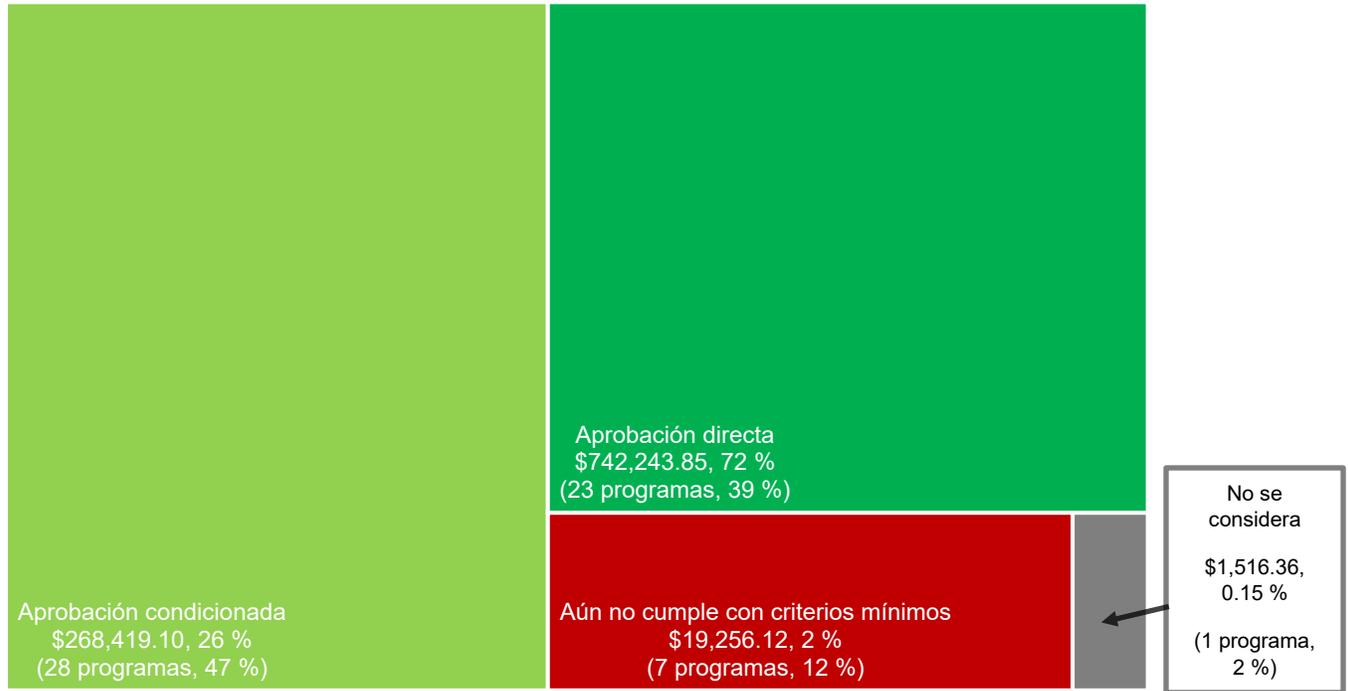
## Análisis complementarios de la aprobación de indicadores 2024

Como parte del proceso de aprobación de indicadores, se llevan a cabo análisis adicionales para optimizar la comprensión y el uso de los datos obtenidos. Esta sección presenta dichos análisis. El primero valora la relación entre los indicadores aprobados y el presupuesto asignado a los programas sociales del año en curso. Además, se realiza un análisis entre la aprobación de los indicadores, las temáticas abordadas y la población objetivo que atienden los programas sujetos al proceso de aprobación. Estos análisis consideran elementos adicionales de los programas sociales, con el objetivo de proporcionar un conocimiento más profundo sobre sus resultados. A continuación, se detallan los análisis complementarios.

### Aprobación de indicadores y presupuesto (mdp) 2024

Para 2024, el presupuesto total asignado a los 122 programas y acciones sociales es de \$1,742,415.46 millones de pesos (mdp), de los cuales, el 59 % (\$1,029,919.07) corresponde a los 58 programas sujetos al proceso de aprobación de este ciclo. El análisis de presupuesto y aprobación de indicadores (gráfica 10) nos muestra que el 98 % (\$1,010,662.95) del presupuesto total de los programas que forman parte del proceso de aprobación, corresponde a programas cuyos indicadores tienen *Aprobación directa* (72 %, \$742,243.85) o *condicionada* (26 %, \$268,419.10).

**Gráfica 10. Presupuesto y aprobación de indicadores, 2024**



**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

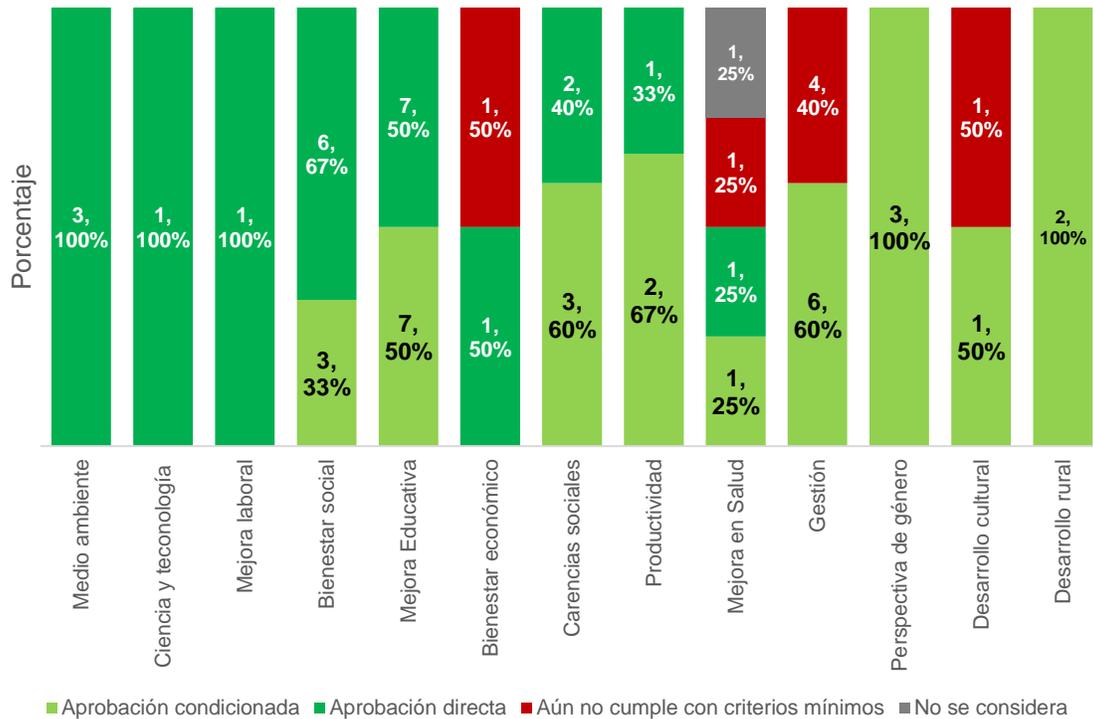
La gráfica 10 también muestra que, para el ejercicio actual, la categoría que más programas tiene es la de *Aprobación condicional* (28 programas), no obstante, el conjunto de estos programas reúne solo el 26 % del presupuesto. Por su parte, aunque la categoría de programas cuyos indicadores tienen *Aprobación directa* contiene un número menor de programas (23) a la categoría previamente mencionada, estos programas concentran el 72 % del presupuesto total asignado a los programas sujetos al proceso de aprobación 2024.

Finalmente, la categoría que menos programas reúne (7) y en la que menos presupuesto se concentra (2 %, \$19,256.12) en este ciclo de aprobación es la que contiene los programas cuyos indicadores *Aún no cumplen con criterios mínimos*. Es importante reconocer que, independientemente del presupuesto que cada programa tenga asignado, todos los programas sociales deberían aspirar a diseñar indicadores adecuados y relevantes, pues son las herramientas que permiten demostrar, mediante el monitoreo, el avance de los objetivos de los programas.

## Aprobación de indicadores, temáticas de atención y poblaciones objetivo 2024

Además del presupuesto, también es importante analizar qué temáticas están atendiendo los programas sociales por su dictamen de aprobación. Como se ha mencionado a lo largo del documento, el dictamen de aprobación nos indica la efectividad de los indicadores para monitorear adecuadamente los objetivos de los programas sociales. Es importante para la ciudadanía y para la toma de decisiones entender si los programas que atienden temáticas como Mejora Educativa o Mejora en Salud, ambos derechos sociales, están teniendo un seguimiento adecuado por medio de sus indicadores. Por tanto, el análisis de temáticas de atención y aprobación de indicadores es muy relevante.

**Gráfica 11. Aprobación de indicadores y temáticas de atención, 2024**



**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

Como muestra la gráfica 11, las 3 categorías en las cuales la totalidad de los programas que las atienden tienen indicadores con *Aprobación directa* son Medio ambiente (3 programas), Ciencia y tecnología (1 programa) y Mejora laboral (1 programa). Sin embargo, la temática de atención que más programas con indicadores con *Aprobación directa* tiene es Mejora educativa. Del total de programas que atienden esta temática, 7 de ellos (50 %)

tienen *Aprobación directa*, mientras que la otra mitad tienen *Aprobación condicionada* de sus indicadores.

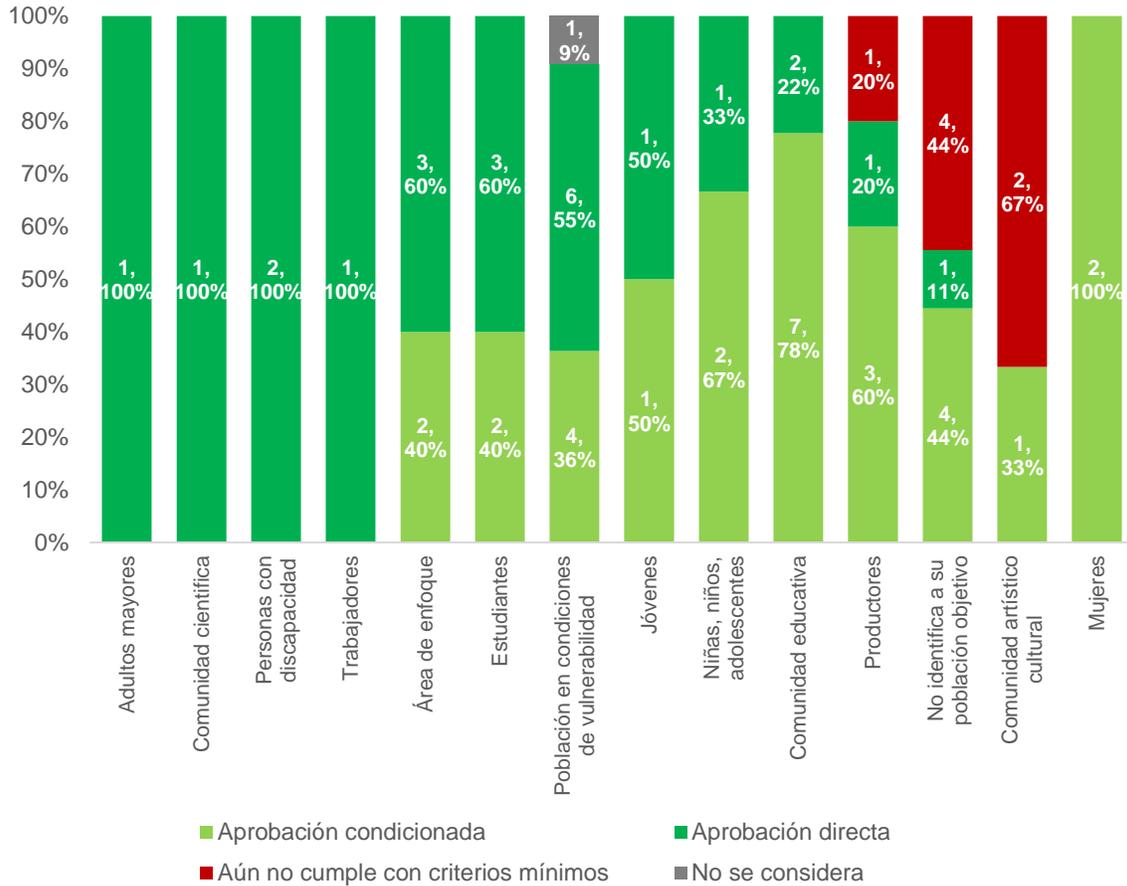
Por su parte, en la temática Gestión se concentra el mayor número de programas cuyos indicadores *Aún no cumplen con criterios mínimos* (4, 40 %). El 60 % (6) de los programas en esta temática están en la categoría de *Aprobación condicionada*. Lo anterior hace sentido considerando que la temática de Gestión se les otorga a todos aquellos programas que en su objetivo de Propósito no identifican un resultado traducido como un cambio en las condiciones de vida de la población que atiende, sino que solo se centran en la provisión de un bien o servicio, lo que corresponde a un Componente, o simplemente no es claro resultado esperado.

Un ejemplo de lo anterior es el programa U283 “Fomento al Cine Mexicano”, coordinado por Cultura, el cual establece el siguiente objetivo de Propósito:

***La Industria cinematográfica nacional se desarrolla ampliamente.***

El programa no brinda claridad respecto a lo que considera como un “desarrollo amplio”, por tanto, ¿cómo podríamos saber si es importante o beneficioso para su población objetivo, la *industria cinematográfica*? ¿Existe algún costo de oportunidad entre un desarrollo *amplio* y un desarrollo con *calidad*? Más importante aún para el proceso de aprobación, ¿cómo se podría medir si efectivamente se está logrando o no? Cuando los programas no identifican un resultado esperado o no delimitan a su población objetivo, sus indicadores presentan oportunidades de mejora al momento de medir sus objetivos, pues no hay claridad respecto a qué deberían medir.

**Gráfica 12. Aprobación de indicadores y población objetivo, 2024**



**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

Por último, así como es importante analizar qué temáticas atienden, también es relevante identificar cuál es el panorama de aprobación de los indicadores de los programas respecto a las poblaciones objetivo que buscan atender. Los programas de desarrollo social tienen un compromiso importante con la ciudadanía, por lo que el análisis que muestra la gráfica 12 respecto al dictamen de aprobación y la población objetivo, es sumamente importante. Como se muestra en la gráfica, existen cuatro grupos de población cuya totalidad de programas que los atienden tienen indicadores con *Aprobación directa*. Estas son Personas con discapacidad (2 programas) y Adultos mayores, Comunidad científica y Trabajadores (1 programa por cada una). Sin embargo, la población objetivo que más programas con *Aprobación directa* tiene (6) es la Población en condiciones de vulnerabilidad. De los programas que atienden esta población, el 55 % tienen la *Aprobación*

*directa* de sus indicadores, mientras que el 36 % (4), tienen *Aprobación condicionada* y el 9 % (1) no se considera para el ciclo de aprobación.

De los 14 grupos poblacionales identificados, existe una categoría que reconoce a los programas que No identifican a su población objetivo. En esta categoría de población, se encuentra el mayor conjunto de programas que cuyos indicadores *Aún no cumplen con criterios mínimos*. Similarmente a lo que sucede con la temática Gestión, cuando los programas no identifican adecuadamente a su población objetivo, la medición de sus objetivos se vuelve ambigua. Es decir, ¿cómo se podría medir adecuadamente un objetivo de desarrollo social cuando la población es muy amplia, como decir “todas y todos los mexicanos”, o simplemente no está delimitada?

Tal es el caso del programa U012 “Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud”, coordinado por Salud. El objetivo de Propósito de este programa es el siguiente:

***Las transferencias de recursos económicos a las entidades federativas logran mantener la homologación salarial de los trabajadores de la salud, contratados en las entidades federativas y validados por las subcomisiones estatales, referente al personal regularizado y formalizado.***

En este caso, el objetivo de Propósito menciona varias poblaciones: las entidades federativas, los trabajadores de la salud y el personal regularizado y formalizado. Asimismo, no presenta el cambio o resultado que espera ver en alguna de estas poblaciones. Por tanto, no queda claro a qué población busca atender. Sin una población delimitada, ¿cómo puede un programa social construir indicadores que monitoreen adecuadamente el logro de los objetivos del programa? ¿Cómo pueden sus indicadores dar cuenta del avance que tiene el programa y de las oportunidades de mejora que se le presentan a futuro?

## Conclusiones

Del presente informe de aprobación de indicadores 2024 se desprenden las siguientes conclusiones:

- Al cierre de la administración, el **88 %** de los programas sujetos al proceso cuentan con un dictamen de *Aprobación directa o condicionada*, **10 puntos porcentuales** más que en 2023.
- Nueve programas lograron obtener el dictamen de *Aprobación condicionada* en 2024 y un programa transitó a *Aprobación directa*.
- El porcentaje de programas sociales con un dictamen de *Aprobación directa* se mantiene como el **más alto históricamente, 40 %**.
- De los 58 programas sujetos a proceso de aprobación, solo 7 de ellos, equivalentes al **12 %**, **aún tienen pendiente consolidar y perfeccionar el diseño de sus indicadores**. Es esencial que estos programas continúen con el acompañamiento técnico y metodológico para que, eventualmente logren obtener un dictamen de aprobación favorable, garantizando así una medición efectiva de sus resultados y una mejora del cumplimiento de sus objetivos.
- Entre 2019 y 2024, el porcentaje de programas en las categorías *Aprobación directa* o *Aprobación condicionada* se incrementó en 41 puntos porcentuales. Paralelamente, se observó una disminución de 26 puntos porcentuales en la categoría *Aún no cumple con criterios mínimos*.
- De los 7 programas que *Aún no cumplen criterios mínimos* de aprobación de sus indicadores, 2 son programas prioritarios de la administración actual.
- Destaca que estos 7 programas cuentan con un presupuesto total de \$19,256.12 mdp, lo que equivale al 2 % del presupuesto total destinado a los programas sociales que están en el proceso de aprobación.
- El 88 % del presupuesto destinado a los programas sujetos al proceso de aprobación 2024, pertenece a programas cuyos indicadores tienen *Aprobación directa* (40 %) o *condicionada* (48 %).
- Derivado de la implementación de la Estrategia de Atención en esta administración, se logró que programas que históricamente no habían tenido aprobación de indicadores, transitaran a una *Aprobación condicionada*. Ejemplo son:

- S270 “Programa Nacional de Inglés” (SEP)
- S268 “Programa de Apoyos a la Cultura” (Cultura)
- U013 “Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral” (Servicios de Salud IMSS-Bienestar)
- S280 “Jóvenes Construyendo el Futuro” (STPS). Estos últimos dos programas además son programas prioritarios.

## ¿Cuáles son los retos que continúan?

Figura 14. Retos que continúan



Fuente: elaboración del CONEVAL.

## Anexo 1. Estatus de aprobación de indicadores de los programas sociales y presupuesto, temáticas de atención y población de objetivo 2024

Dependencia	Clave	Programa	Dictamen 2024	Población objetivo	Temática	Presupuesto original (mdp)
Bienestar	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Aprobación directa	Adultos mayores	Bienestar social	\$ 3,067.71
Bienestar	S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Aprobación directa	Personas con discapacidad	Bienestar económico	\$ 465,048.65
Bienestar	U011	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	Aprobación directa	Población en condiciones de vulnerabilidad	Bienestar Social	\$ 27,860.38
Conahcyt	S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Aprobación directa	Estudiantes	Mejora Educativa	\$ 38,928.63
Conahcyt	S191	Sistema Nacional de Investigadores	Aprobación directa	Comunidad científica	Ciencia y tecnología	\$ 471.72
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Aprobación directa	Estudiantes	Mejora educativa	\$ 13,772.68
INPI	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	Aprobación directa	Población en condiciones de vulnerabilidad	Bienestar social	\$ 8,487.89
Sader	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Aprobación directa	Población en condiciones de vulnerabilidad	Carencias sociales	\$ 51.68
Sader	S293	Producción para el Bienestar	Aprobación directa	Productores	Productividad	\$ 197.05
Salud	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Aprobación directa	Personas con discapacidad	Bienestar Social	\$ 13.98
Sedatu	S177	Programa de Vivienda Social	Aprobación directa	Población en condiciones de vulnerabilidad	Carencias Sociales	\$ 629.02
Sedatu	U003	Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	Aprobación directa	Área de enfoque	Bienestar Social	\$ 206.42

Semarnat	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Aprobación directa	Población en condiciones de vulnerabilidad	Medio ambiente	\$ 419.59
Semarnat	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Aprobación directa	No identifica a su población objetivo	Bienestar social	\$ 1,920.84
Semarnat	S219	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	Aprobación directa	Área de enfoque	Medio ambiente	\$ 1,104.65
Semarnat	U040	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	Aprobación directa	Área de enfoque	Medio ambiente	\$ 1,424.96
SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Aprobación directa	Niñas, niños, adolescentes	Mejora educativa	\$ 2,465.91
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	Aprobación directa	Comunidad educativa	Mejora educativa	\$ 3,505.48
SEP	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Aprobación directa	Comunidad educativa	Mejora Educativa	\$ 12,534.20
SEP	S283	Jóvenes Escribiendo el Futuro	Aprobación directa	Estudiantes	Mejora Educativa	\$ 17,489.24
SEP	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Aprobación directa	Jóvenes	Mejora educativa	\$ 16,255.21
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Aprobación directa	Trabajadores	Mejora laboral	\$ 1,770.23
Unidad del Programa IMSS-Bienestar	S038	Programa IMSS-BIENESTAR	Aprobación directa	Población en condiciones de vulnerabilidad	Mejora en salud	\$ 41.10
Bienestar	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Aprobación condicionada	Niñas, niños, adolescentes	Bienestar social	\$ 885.48
Bienestar	S287	Sembrando Vida	Aprobación condicionada	Productores	Carencias sociales	\$ 822.81
Cultura	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	Aprobación condicionada	Población en condiciones de vulnerabilidad	Desarrollo cultural	\$ 2,630.54

Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	Aprobación condicionada	Comunidad artístico cultural	Gestión	\$ 4,740.17
Cultura	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	Aprobación condicionada	Estudiantes	Mejora educativa	\$ 81.95
Inmujeres	S010	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	Aprobación condicionada	Mujeres	Perspectiva de género	\$ 4,446.00
Sader	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Aprobación condicionada	Población en condiciones de vulnerabilidad	Carencias Sociales	\$ 371.06
Sader	S263	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Aprobación condicionada	Área de enfoque	Desarrollo rural	\$ 88.37
Sader	S292	Fertilizantes	Aprobación condicionada	Productores	Productividad	\$ 334.01
Sader	S304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	Aprobación condicionada	Productores	Productividad	\$ 485.67
Sedatu	S213	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	Aprobación condicionada	No identifica a su población objetivo	Bienestar social	\$ 155.12
Sedatu	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Aprobación condicionada	Población en condiciones de vulnerabilidad	Carencias sociales	\$ 2,611.61
Sedatu	S281	Programa Nacional de Reconstrucción	Aprobación condicionada	No identifica a su población objetivo	Bienestar Social	\$ 1,789.16
Segob	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Aprobación condicionada	Mujeres	Perspectiva de género	\$ 903.56
Segob	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Aprobación condicionada	No identifica a su población objetivo	Perspectiva de género	\$ 200.66
Semarnat	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	Aprobación condicionada	Área de enfoque	Desarrollo Rural	\$ 49,869.76
SEP	S269	Programa de Cultura Física y Deporte	Aprobación condicionada	Población en condiciones de vulnerabilidad	Mejora en Salud	\$ 2,020.62

SEP	S270	Programa Nacional de Inglés	Aprobación condicionada	Comunidad educativa	Mejora educativa	\$ 276.04
SEP	S282	La Escuela es Nuestra	Aprobación condicionada	Comunidad educativa	Gestión	\$ 1,967.22
SEP	S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Aprobación condicionada	Comunidad educativa	Mejora educativa	\$ 751.22
SEP	S298	Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS)	Aprobación condicionada	Comunidad educativa	Mejora educativa	\$ 28,358.35
SEP	S300	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Aprobación condicionada	Comunidad educativa	Mejora Educativa	\$ 11,701.07
SEP	S311	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Aprobación condicionada	Estudiantes	Mejora Educativa	\$ 792.41
SEP	S312	Expansión de la Educación Inicial	Aprobación condicionada	Niñas, niños y adolescentes	Gestión	\$ 29.88
SEP	U079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	Aprobación condicionada	Comunidad educativa	Gestión	\$ 831.69
SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Aprobación condicionada	Comunidad educativa	Mejora educativa	\$ 39,366.59
Servicios de Salud IMSS-Bienestar	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Aprobación condicionada	No identifica a su población objetivo	Gestión	\$ 866.48
STPS	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro	Aprobación condicionada	Jóvenes	Gestión	\$ 110,558.40
Cultura	U282	Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales	Aún no cumple con criterios mínimos	Comunidad artístico cultural	Desarrollo cultural	\$ 833.47
Cultura	U283	Fomento al Cine Mexicano	Aún no cumple con criterios mínimos	Comunidad artístico cultural	Gestión	\$ 10,195.01
Sader	S290	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Aún no cumple con criterios mínimos	Productores	Bienestar económico	\$ 1,547.65
Salud	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Aún no cumple con criterios mínimos	No identifica a su población objetivo	Mejora en Salud	\$ 1,516.36

Salud	U009	Vigilancia epidemiológica	Aún no cumple con criterios mínimos	No identifica a su población objetivo	Gestión	\$ 85,845.65
Salud	U012	Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud	Aún no cumple con criterios mínimos	No identifica a su población objetivo	Gestión	\$ 65.75
SEP	U083	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	Aún no cumple con criterios mínimos	No identifica a su población objetivo	Gestión	\$ 24,204.73
Servicios de Salud IMSS-Bienestar	S200	Fortalecimiento a la atención médica	No se considera	Población en condiciones de vulnerabilidad	Mejora en salud	\$ 21,623.69